



DOCUMENTOS
MANUSCRITOS

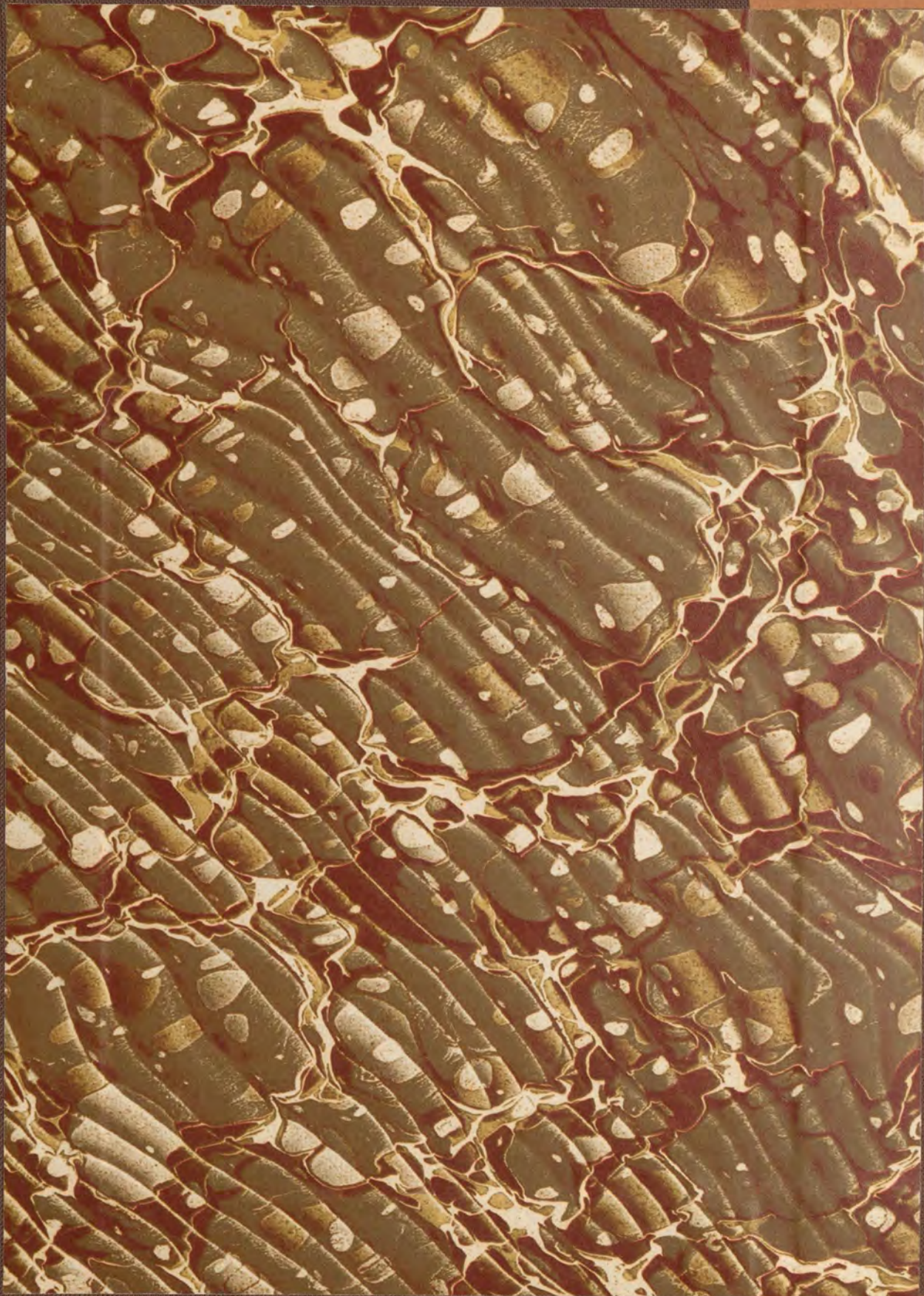


MS 1610
MOR
[Tra]

MS 1783-86
FLO
[Cor]

MS 1904
[DOS]





- FA-12 - Acueducto Romano de Tarragona. Documento firmado por el Conde de Floridablanca. (R. 191)
- FA-11 - Plano demostrado por ~~Joseph de Arze~~ Ingen. Arq. hombrado por el Real Consejo que se da razón en el proyecto. Grab. Joannes Perez. Ecul. (R.423)
- FA-9 - Trazas del Túmulo del Rey de Francia, en Lerma. Año 1610. (R. 67) - Fotografías.
- FA-10 - Dos documentos sobre los edificios de Cadiz, llamados "Tinglado" y "Caseta de la Inspección de Muelles", que hallandose en estado ruinoso de solicita la investigación para encargarse de la formación de los oportunos presupuestos al Arq, D. Luis López Sánchez; Cadiz, 19 de Agosto de 1904
R. 13.556 (Colec. López y López)

Bibl. J. Ma Marañon.

MS 1783-86

FLO

[Cor]

ACUEDUCTO ROMANO DE TARRAGONA.

Documentos firmados por el
Conde de Floridablanca.

Bibl. J. Ma Marañon.

Procedet

De
Carnagou



[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript.]

R. 191
47
Carrazonda:

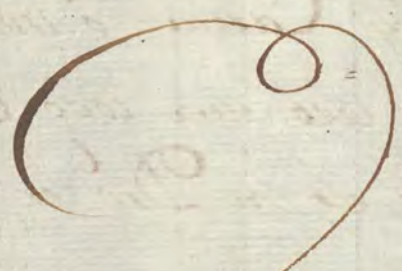
Org. d'ayca S. Flor. 6. R. oim de 20. de Julio de 1783. para continuarse la obra del acueducto antiguo Romano
Contestacion de 21. de Julio dho en dho asunto.

S. Tausa R. orden de 4. de Sept. de dho para informe sobre instancia del nuevo primer obispo de Ybiza a q. no se cargue pensión a su contra, y que se le releve de los gastos de Soulas y demas accesorios, y se le consignen de los Esbolios y Vac. de la Provincia, principalmente del Arzob. alguna cantidad para el establecimiento de la nueva Cathedral &c.

Informe de 4. dho sobre el antej. ^{te expr. do} asunto
Resolucion a dho inf. e instancia de 18. dho
Informe al Ex. mo. de Flor. d'ayca de 15. Abril 1784. sob. el proyecto del Acued. con los caudales del Arzob. supliendo de los de la res. p. d. de est. e.
Consulta de 17. Abril 1784. sobre dho del Puerto de Salou. Esta en p. el Ar. Col. con motivo de repr. de los sup. Coletores pa. el Acued.
R. resolucion de 19. de Abril de el papel de inf. del 15. sobre inversion del Ar. en el Acueducto, aprobandola.

S. Valdaès R. resolucion a la consulta sobre dho del P. de Salou en el Ar. Colector por lo d'arriba dho.

Org. ca. S. Floridab. R. oim de 4. de Julio de dho inf. sobre socorros a los Vecinos de la V. de Alforja por epid.
Informe sobre el asunto de la preced. R. oim, de 6. de dho mes
R. resoluy. de 7. dho aprobando el p. prop. en dho inf.
Inf. de 6. de Sept. 1786. en manifestay. y elogio del



El Conde de Montemar ver. ^{no} de esta Corte
 como mas haya lugar en dho. ante V. S. paxerco
 y digo que para introducir instancia sobre mis
 Intereses en la testamentaria de la s. ^{ra} D. Isabel
 Carrillo de la Nueva Hermana del s. ^{Or} Conde de
 Montemar mi difunto Padre ver. ^{nos} ambos de la
 Ciudad de Lima, necesito presentar el escrito de
 Demanda que exhibo, y para instruirle un testi-
 monio de los Capitulos de las Cartas que tam-
 bien exhibo escritas por dha s. ^{ra} D. Isabel
 y de la instruccion de dho s. ^{Or} Conde de Mon-
 temar mi difunto Padre, que tratan de los
 asuntos q. el referido escrito contiene, y para
 poder remitir estos Documentos a dha Capital
 de Lima por Duplicados
 A V. S. se sirva haver por exhibidos dhos Escrito
 Cartas e instruccion y mandar verme den p^{ta}
 el prev. ^{te} Escrivano testimonios por Duplicados
 Autorizados y legalizados en forma del Re

Y asi mismo de que en
 la expresada instruccion
 en ninguno de sus Capitulo
 los se nombra ala expresada

serido escrito y de los Capítulos que señalare
de las expresadas Cartas e instrucción
y fecho que se me devuelva todo original
para en Guarda de mi D^{no}. en Justicia
que pido M.

t

En el Exped.^{te}
del Esp.^o y Vac.^{te}
del Sr. Santoyan
hai parte de lo
causado en g.^{to} al
Agueducto, por q.^e
quando se trasladó
a aq.^l Arzob.^o el
Sr. Amaña le en-
tregó el Sr. Colector
todos los papeles de
ocurrencias hasta
entonces.

N.º 55.

R.^o orden de 20 de Julio de 1783 para que se continúe la obra del antiguo Aqueducto Romano que estaba haciendo en Tarragona el Difunto Arzobispo. folio 11.

Contestacion de 21 de Julio de 1783 a la orden anterior folio 12 buelta.

Registrado: y despues otros

Informe al n.º 47. f.º 50. ~~18~~

It. resol.^{on} a este al f.º 52.

It. inf.^e de 6. 7^{re} 1786. f.º 312. al Ex.^{mo} Sr. Florida Blanca en manifi.^{on} y elogio al merito de Vilallonga en cargo de dha obra.

MS 1783- FLO [COR]
1786

El Sr. D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

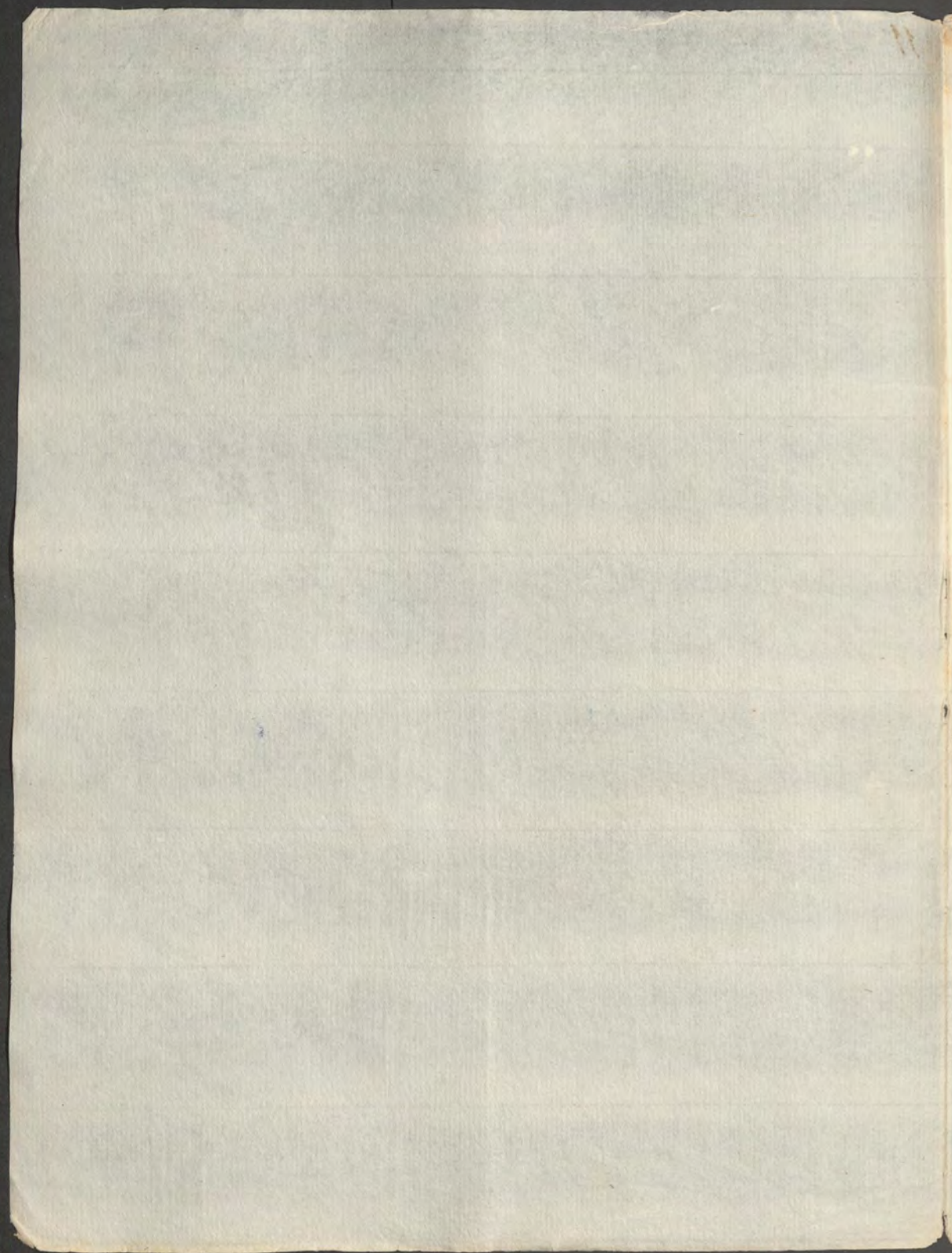
de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios

de Madrid a D. Juan de los Rios



El Arzobispo de Tarragona esta-
 va reedificando con permiso y apro-
 bacion del Rey el antiguo aque-
 ducto Romano, para abastecer
 aquella Ciudad del agua nece-
 saria, cuya falta la tiene en un
 estado de miseria que no corres-
 ponde con su antigua grandera
 y esplendor. Con este objeto tan
 loable, havia expendido creci-
 das sumas de dinero; y para

78

precaer las contingencias à que

estàn expuestas todas las cosas

humanas, havia depositado ~

con igual aprobacion de S. M.

la cantidad que el Director de

la obra havia estimado nece-

saria para su conclusion. En

este estado y hallandose ya

muy adelantada la Empresa

ha sobrevenido la muerte de

dicho Arzobispo con general

desconsuelo de aquella Cui-

dad y de los demas Pueblos del

Arzobispado; pero se ha encon-

trado dentro de un Cofre una

Arquita y en ella un Talego con

mil quatrocientos noventa y tres

doblonos de a ocho y medio, con

una Nota de letra del mis-

mo Arzobispo con su firma

en que expresa tener destinada

esta cantidad para la reedifi-

cacion del Aqueducto. Sin em-

bargo de esta circunstancia

y de la notoriedad de las cita-

das N^o Ordenes, se ha apodera-

do el Subcolector de espolios

en aquella Ciudad, de la expre-

sada Cantidad y ha mandado

suspender la obra que queda

expuesta, segun informe de su

Director, à muchos perjuicios o

irreparables; porque ademàs

del trozo de Aqueducto con-

cluido, que sera como de tres

leguas, hay de conducto o

abierto, sin boveda, cerca de

tres quartos de legua, expues-

tos à perderse à la primera

lluvia, como tambien un Puen-

te de Sillería que està en me-

dio de un torrente sin con-

duir, y lo mismo varias uni-

nas, y un grande acopio de

materiales. Y haviendo da-

do cuenta al Rey de esta des-

gracia, que le ha sido muy

sensible; y de los clamores de

102
aquella Ciudad por medio de

sus Cabildos Eclesiastico y se-

cular, del cuerpo de su ro-

bleza y de algunos particulares,

dirigidos a la continuacion

de la obra, me ha mandado

enterar à V. de lo que despo exp-

uesto, y manifestarle que

serà de su R. Agrado, que

sin perdida de Correo, orde-

ne à su Subilector en aque-

lla Ciudad, que inmedia-

tamente mande proseguir la

citada Obra, en los mismos ter-

minos que la tenia proyecta-

da el difunto Arzobispo, sin

hacer novedad alguna en

las Personas encargadas de su

dirección y ejecución, ni en

las cosas concernientes a ella;

librando a este fin las canti-

dades necesarias del Caudal

que tenia depositado el Arzo-

bispo con aprobacion de S. M.

y se ha encontrado con ente-

ra separacion, segun y como

lo egecuta el mismo Arzobis-

po, sin permitir que se inuier-

ta la menor parte de dicho

Deposito en otro objeto, pues

ademas de ser justicia, quan-

do no hay acreedores de pre-

ferencia, no cabe otro de

mayor necesidad y utilidad

para aquella Ciudad y su

Arzobispado, que devera

su restablecimiento á esta
obra, y para un crecido nu-
mero de Pobres jornaleros, q.
subsisten honettamente á cor-
ta de ella.

Esto es lo que S. M. me
manda decir á Vt. por ahora
mientras con mas conocim^{to}
se sirve tomar otras provi-
dencias relativas á la mas
acertada prosecucion de la
obra; y lo que que partici-

po a V.S. para su cumpli-

miento; y ruego a Dios guar-

de su vida muchos años. Pa-

lacio 20 de Julio de 1783,

El Conde de Florida Blanca

Señor Colector Genl. de Espolios y Vacantes

H
Exmo Vno

Mui Señor mio. Suco que
 se me avio haver muerto
 el Mui R.^{do} Arzobispo de Tar-
 ragona empecé à practicar
 la diligencia convenienter
 para que de su Espolio se conti-
 nuare, y feneciere el aqueducto
 Romano, que estava Redifican-
 do, y que es notorio haver te-
 nido la R.^a Aprobacion del M.
 A este fin dispuse sin dilacion
 de me informare si havia pla-
 ner de la Obra, y quien era el
 Director de ella en tiempo del
 Prelado, con lo demas conducente

à tomar el oportuno conoci-
miento, y estoy esperando estas
noticias. Por estas anciano el
Sub-Collector se le ha puesto
antes de ahora un Asociado;
y ambos me han escrito en el
ultimo Courro la cantidad
de Dinero, que se ha encontra-
do con destino à esta empre-
sa; pero no me han dicho se
hubiese suspendido la obra.
Por no tener yo fundamento po-
sitivo de ser el Sub-Collector, y
su Asociado personas de la
inteligencia, y actividad necesa-
rias para el asunto, he
inquirido sobre esta materia.

y preguntado reservadam^{te}.
à que sujeto se podrá confiar.
Acajotendré alguna noticia
en el Courso de mañana; y
de todo modos en el mismo co-
municare el Orden para q.
se continuen los trabajos en
la misma forma que se llevaban
al tiempo de la muerte del
Prelado.

Es quanto debo informar à
V.E. en ~~esta~~ respuesta de la R.^a
Orden que me ha comunicado
con fra de ayer: y suplico à
V.E. que poniendome à los
Pie de S. M. se viva de tras-
ladando à su R.^a noticia.

Quedo para

señora V. C. rogando a Dios
que viva m. a.

Madrid, y Julio 21. 1783.

Como V. = B. l. M. D. V. C. le
may ~~to~~ ^{to} ~~er~~ ^{er} y Capp. =

D. Pedro Joaqu. L. Murcia = Co-

mo V. Conde de Florida Blanca =

MS 1783-86 FLO [COR]

N.º 47.

Y
Informe en 15 de Abril de 1811 sobre como prosigue la obra del Acueducto de Farragona, citado al numero 11: folio 5o.

Registrado.

1750

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

N.º 17 f.º 50.

Anteced. al n.º 11.

Or
C. n.º 5.

R. 191

Registrado.

La obra del Aqueducto de Farragosa se prosigue con toda actividad, y mi Encargado el Canónigo D. Josef de Vilallonga que la dirige, oyendo el Dictamen de los Abogados, desempeña hasta ahora mi confianza. Han faltado Fondos en el Espolio del M. A. Arzobispo para pagar á sus acreedores; pero lo no he querido se llegue para esto á la Camarada, que de lo el Arzobispo destinada á esta obra, por que sería de consolar al Pueblo; y he dispuesto se paguen los créditos del Caudal de la Vacante, al qual habria de recurrirse, para con-

duir el Acueducto, siempre q.
no hubiere bastante Fondo con
la Cantidad consignada por S.
Prelado. Ultimamente me ha te-
mitido el referido Canonigo Vilallon-
ga el Plano del Acueducto, y la
Relacion del Arquitecto, que paso
á V. E. para q.^o lo haga presente
y me comuniquel sus R.^{as} Ordenes.
á S. M. ~~por encargo de S. M.~~
N.º S. ^{or} gr. á V. E. m. a.
como deves. Madrid, y Abril 15
de 1784

Comos.º Conde de Floridablanca.

MS 1783-86 FLO [COR]

n.º 50. f.º 52.
Registrado.

Anteced. ^{tes} al n.º 47. y 11.

He dado cuenta al Rey del Pa-
pel de V. de 15 del corriente y

del Plano y Representación del

Arquitecto que entiende en la ree-
dificación del antiguo Aqueduc-

to Romano de Tarragona, y le ha

parecido bien que V. no haya
permitido se llegue para otro

fin, al caudal que el M. R. Ar-

obispo dejó destinado à esta

obra, no obstante no haver al-

canado el producto del expo-

lio à la satisfaccion de los accee-
dores que ha mandado V.S.
pagàr del fondo de la vacan-
te à que siempre seia necesa-
rio recurrir para acabar una
obra tan necesaria como util.
Por este motivo me ha manda-
do dar à V.S. las gracias y es-
tà conforme en que se prosiga
la obra como propone el
Arquitecto.

Dios guarde à
V.S. muchos años S.

Azampues a 19 de Abril

de 1784

D. D. de los Abogados
§
2

Señor Colector general de Expolio y vacantes

MS 1783-86 FLO [COR]

Ex^{mo} Sr. D. Fr. de S. = el M. R. Arzobispo de Tarra-
gona me dice en carta de 29 de Agosto
proximo que el 25 del mismo llego cariba
so lar murallas de aquella Ciudad el agua
del nuevo agueducto, cuya obra cari en un
todo se ha correado con los caudales de Es-
polio, y vacante de aquella mita siguien-
dose el mayor beneficio al vecindario de
aquella Ciudad: Y hablando del Arcediano
D.ⁿ Josef Villalonga, encargado por mi
en la vacante de la direccion de dicha obra
dice lo siguiente.

“D.ⁿ Josef Villalonga Dignidad de
era S.^{ta} Iglesia, encargado por V.S. y por
mi del cuidado de la nueva obra, ha
manifestado un celo y sollicitud inexplica-
bles, con igual prudencia en sus disposicio-
nes, y puedo asegurar sin ponderacion,
que sin su aplicacion incansante, me hu-
biera sido mui dificil, sino imposible la
execucion del conducto, y del referido pro,

yecto con el acierto de vado,

^{or} y pareciendome, que el celo de este eclesiástico es digno de la noticia de S. M. y que puede conducir a su satisfacción, y de estímulo para que otros se apliquen à los objetos de utilidad pública, se le manifiere la gratitud del Rey nro S.^{or} lo participo à V. E. para que se sirva de hacerlo presente à S. M.

Nro S.^{or} que à V. E. m. a. como deseo.

Madrid y septiembre 6 de 1786 =

El Sr.
Como S. Conde de Floridablanca

MS 1783-86 FLO [COR]





BIBLIOTECA

